



Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE,  
VIVIENDA Y AGRICULTURA

## ORDEN

NÚMERO  
**1500/2023**

Exp.: **A/OBR-034619/2022 (3-B/23)**

UNIDAD ADMINISTRATIVA  
**S.G.T.**

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes:

## DISPONGO

De conformidad con lo que establecen los artículos 117 y 122 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y demás disposiciones de aplicación, y completado el expediente de contratación,

1.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir la adjudicación y ejecución del Contrato de Obras "**MEJORA DE PASTIZALES E INFRAESTRUCTURAS GANADERAS EN MONTES GESTIONADOS DEL SERVICIO DE GESTIÓN FORESTAL III**".

2.- Aprobar el gasto por importe de **410.527,21 euros**, distribuido en las siguientes anualidades y cuantías:

Año 2023: **183.257,49 euros**, con cargo al Programa 456A, Partida 60107 del vigente Presupuesto de Gastos.

Año 2024: **227.269,72 euros**, con cargo al Presupuesto de Gastos para el año 2024.

El presente contrato es susceptible de ser cofinanciado por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) dentro del Programa de Desarrollo Rural de la Comunidad de Madrid, y la Administración General del Estado (AGE). Intervención PDR (441).

3.- Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura de procedimiento abierto simplificado para la adjudicación del contrato, al amparo de lo previsto en los artículos 131 y 159 de la referida Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

LA CONSEJERA  
(P.D Orden 369/2022, de 24 de febrero, BOCM nº 53, de 3 de marzo de 2022)  
LA VICECONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE Y AGRICULTURA

Firmado digitalmente por: TEJERO TOLEDO PALOMA  
Fecha: 2023.05.08 18:31

### DESTINATARIO/S

- SR. DIRECTOR GENERAL DE BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES  
- SRA. JEFA DE ÁREA DE CONSERVACIÓN DE MONTES